

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 815

Impreso el día 22 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Actuación** de los tenistas Juan Manuel La Serna y Mateo Del Pino, por la obtención del torneo M15 de Antalya, que se disputa en Turquía. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (1.979-D.-2023).

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se expresa beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la participación y representación del país de los tenistas profesionales Juan Manuel La Serna y Mateo Del Pino en el torneo M15 de Antalya, en Turquía, del circuito en el ITF World Tennis Tour, quienes obtuvieron el título de campeón de dobles en la ITF, siendo Juan Manuel La Serna el primer jugador catamarqueño en la historia en obtener este título en la Federación Internacional de Tenis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito a la dupla La Serna - Del Pino por la obtención del torneo M15 de Antalya, realizado en Turquía, correspondiente al circuito ITF World Tennis Tour. Siendo Juan Manuel La Serna el primer tenista catamarqueño en la historia en obtener este título en la Federación Internacional de Tenis.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi. – Oscar Agost Carreño. – Marcela Antola. – Marcela Campagnoli. – Gabriela Lena. –

Magalí Mastaler. – Alejandro “Topo” Rodríguez. – Natalia S. Sarapura. – Jorge G. Verón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se expresa beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la participación y representación del país de los tenistas profesionales Juan Manuel La Serna y Mateo Del Pino en el torneo M15 de Antalya, en Turquía, del circuito en el ITF World Tennis Tour, quienes obtuvieron el título de campeón de dobles en la ITF, siendo Juan Manuel La Serna el primer jugador catamarqueño en la historia en obtener este título en la Federación Internacional de Tenis, luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la participación y representación del país de los tenistas profesionales Juan Manuel La Serna y Mateo Del Pino en el torneo M15 de Antalya, en Turquía del circuito en el ITF World Tennis Tour, quienes obtuvieron el título de Campeón de Dobles en la ITF, siendo Juan Manuel La Serna el primer jugador catamarqueño en la historia en obtener este título en la Federación Internacional de Tenis.

Silvana M. Ginocchio.

* Art. 108 del Reglamento.